

DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes. 1'400 pías.
Fuera, trimestre. 3'500 "

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Redacción y Administración,
San Juan 21

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

ANUNCIOS

En cuarta plana. 5 cénts. línea
En tercera — 10 — —
En primera — 15 — —

Rebaja importante á los suscriptores y anunciantes periódicos.
Reclamos y esquelas de defunción precios de tarifas.
Remitidos á precios convencionales

AÑO IV
SEGUNDA ÉPOCA

Sábado 23 de Julio de 1904

NÚM. 1094

V. MUÑOZ GARCIA
MÉDICO-CIRUJANO
CABINETE PARA EL TRATAMIENTO
DE LAS ENFERMEDADES
VENÉREAS Y SIFILITICAS
Consulta de once á una y de seis
á ocho y media.
Asistencia á partos.
San Francisco núm. 5.-2.º
— TERUEL —

LA PROPOSICIÓN LERROUX

Al cerrarse las Cortes quedaron por esta causa pendientes de discusión en el Congreso gran número de proyectos, y entre ellos una proposición de ley presentada últimamente por el Sr. Lerroux, que tiene en el fondo verdadera importancia de índole moral.

En virtud de esa proposición, si llegara á ser ley, quienes hayan ejercido los cargos de Presidente del Consejo de Ministros y de ministros y sean abogados, no podrán dedicarse á sus tareas profesionales de la abogacía en un plazo de determinado número de años, posterior al día en que cesen en aquellos altos puestos.

Las razones en que se apoya el Sr. Lerroux no pueden ser más justificadas, y el fin que se propone es también altamente moral; pues aun cuando con ello no se quiere decir que todos los ministros y Presidentes del Consejo dejen de proceder con aquella debida corrección que impone su alta gerarquía social y es de suponer en personas que tienen un título académico y son poseedoras de elevada cultura, por esas mismas circunstancias es de aplicar el conocido principio de que no basta ser honrado, sino que es necesario é indispensable apartar del hombre que ha tenido y puede volver á tener á su cargo la suprema dirección del país todo aquello que puede ser fácil motivo de sospechas, ó, á lo menos, materia en que se cebe la maleficencia.

Por idéntico motivo se quiere que los políticos no sean consejeros de las grandes empresas ferroviarias y de todas aquéllas que se dedican á servicios de interés público y, por análoga causa, se prohíbe el ejercicio de la abogacía á algunos empleados, y debiera prohibirse á otros muchos funcionarios, como son los Registradores de la propiedad, los Notarios, los Abogados del Estado, etcétera, quedando así perfectamente deslindado el campo de acción de quienes tales puestos ocupan, y tienen por lo mismo determinado carácter oficial, de quienes con entera independencia se dedican á la profesión de interpretar y ampliar las leyes, por cuenta de quienes acuden á los tribunales demandando justicia.

Mucho tememos que la proposición Lerroux queda como tantas otras, en proyecto, sin llegar

á ser Ley, sin dar los buenos resultados que en la práctica son de esperar de la misma, cuyos preceptos debieran ampliarse, prohibiendo también el ejercicio de la abogacía á todo pariente, dentro de tercer grado civil de los que sean ministros mientras ejercen este cargo.

PRIMERA ENSEÑANZA

EL MATERIAL ESCOLAR

Ha aquí en ext. acto el proyecto de ley que para la distribución, inversión y justificación del mismo ha sometido el Sr. Domínguez Pascual á la discusión de las Cortes:

Art. 1.º La dotación de material será igual al 20 por 100 del sueldo legal del maestro.

Art. 2.º Esta consignación se dividirá en dos partes iguales. La primera se destinará á los gastos ordinarios, como del local y conservación del material fijo; la segunda se aplicará exclusivamente á la adquisición de éste.

Art. 3.º La enseñanza de adultos tendrá señalada para gastos una cantidad equivalente al 25 por 100 de la gratificación que disfrute el maestro.

Art. 4.º Las obligaciones de material ordinario se considerarán satisfechas desde el momento en que el habilitado suscriba el recibo.

Art. 5.º Los maestros acreditados la inversión en la forma que determina el reglamento, y el procedimiento que se sigue será igual al de las oficinas dependientes del Estado.

Art. 6.º Los delegados regioes, inspectores y Juntas de enseñanza tendrán á su cargo la inspección del servicio, comprobando la inversión y exigiendo responsabilidades á los que las desatiendan.

Art. 7.º Las adquisiciones de material fijo, de la forma y condiciones de los modelos oficiales que existirán en el Museo Pedagógico Nacional, se harán empleando el sistema de administración ó de contratación.

Art. 8.º El 10 por 100 del total importe del material, que corresponde percibir á la Junta central de Derechos pasivos, se satisfará con cargo á la parte destinada á gastos ordinarios, dejando libre la de material fijo.

Art. 9.º El abono de las consignaciones para los gastos propios de la escuela se hará por trimestres, y al maestro que la desempeña en el momento del pago.

En el preámbulo del proyecto declara el ministro que la actual consignación de la sexta parte del sueldo es insuficiente para atender á las necesidades del servicio, ni se aplica en la forma adecuada á su importancia, ni se justifica la inversión de modo que haga eficaz y posible la inspección de la inversión y la responsabilidad del gasto.

do como una seda en el Senado; sin que una de aquellas cabezas tan hueras como peladas se haya dado cuenta de que se trata de una de las cuestiones de más capital interés para la vida nacional, la cultura de los españoles.

¿Quién puede admirarse de esto si hasta los niños que ardan á gatitas ó gatean, si á ustedes les parece mejor, saben que el Senado es un sesteadero nacional la mayor parte del año? De seguro que el día en que se aprobó ese proyecto no habría en el Senado una docena de abseloz, y éstos estarían como los osos en invierno.

¿Qué les interesa á ellos los asuntos de enseñanza!

Z.

MI ADHESIÓN

Adhiérome con entusiasmo á la feliz iniciativa de *El Mercantil* y *La Justicia* sobre la celebración de una Asamblea para tomar acuerdos y exigir seguridades en las vías á la compañía del Central de Aragón.

Se impone el hacer algo práctico, dejándonos de gritar en el desierto, donde nadie ha de oírnos.

Así cuando las compañías, sus consejeros ilustres y nuestros propios gobernantes vean la nube que se les viene encima, procurarán evitar el chaparrón por los medios que aconseja la razón y la misma conciencia.

Ya es hora de que acaben los atropellos y las iniquidades.

Si no nos mostramos fuertes en esta ocasión, olvidarán pronto los ayes de dolor de las últimas víctimas, y cuando menos lo esperemos anunciará el telégrafo una catástrofe mayor.

Adelante, pues, camaradas. Es nuestro deber y ante él ninguno debemos retroceder.

Isaac Antonino.

CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS PECUARIAS

En virtud de las conclusiones adoptadas por el congreso nacional de Ganaderos, acerca de la importante cuestión de la conservación de las vías pecuarias, se solicitará próximamente del Gobierno que lleve, dentro del más breve plazo posible, á las Cortes un proyecto de ley fijando el carácter de bienes de dominio público que tienen las vías pecuarias, y que, por tanto, no pueden ser enajenadas, ni ser objeto de posesión, ni de cualquier otro modo de posesión, si cabe legítima, que se oponga á su conservación.

gar; que la Administración está obligada á restablecer y reivindicar las que hayan sido usurpadas, cualquiera que sea la fecha de la intrusión, y que, como exceptuadas de la desamortización, no pueden enajenarse, necesi-tándose una autorización especial de las Cortes para la venta de aquellas que se demuestre no ser necesarias á la ganadería.

También deberá en ese proyecto autorizarse al ministerio de Agricultura para que, previo informe de la Asociación general de Ganaderos y de las corporaciones ó entidades que pudieren estar interesadas en el asunto, pueda acordar las permutas de trozos de vías pecuarias que se consideren útiles á la agricultura, y, además, tengan por principal objeto facilitar el tránsito de los ganados.

Se precisará igualmente que si por la Hacienda se enajenase vías pecuarias ó fincas en que estas radiquen, sin exceptuarlas, se entenderá que aque-las siguen subsistiendo, sin que se pueda impedir el paso de los rebañes por ellas; quedando al comprador el desecho de hacer á la Hacienda las reclamaciones que correspondan.

Y, por último, que los declives y amojonamientos de las vías pecuarias se ejecuten simultáneamente y por el personal técnico del servicio agronómico, ó, en su defecto, por persona técnica con asistencia de un representante de la Asociación general de Ganaderos del Reino.

PREVISIÓN DEL TIEMPO

Para los días que restan de la actual segunda quincena de Julio, hace «Escolástico» los siguientes pronósticos.

Días 20 al 23.—Buen tiempo de verano con cielo anublado á veces. En las regiones centrales de la Península aparatos de tronadas que se resuelven en ráfagas del E. En Extremadura, tronadas así como en Galicia y Levante amagos de lluvia procedente de tempestad. En Barcelona tronadas. En lo general, calor y en las costas del NO. pequeñas galernas.

Días 24 al 27.—Calor fuerte y caliginoso. En Galicia y Ampurdán, alguna lluvia estacional. En Barcelona tronadas. En levante, tronadas lineales. En Extremadura, amagos de tempestad. Viento NO. al N., Zaragoza, Atlántico y Murcia. Del NE., en Andalucía baja y Santander. Del Este, en el Estrecho, Almería, Andalucía alta y Balearer, y en el Atlántico y Mediterráneo inferior, mar agitada.

Día 28 al 31.—Fuerte calor con tronadas al NO. y al SE. E.: la región central de la Península, relampagueo á la noche. Tempestades estivales, en Extremadura, La Mancha, Aragón, Barcelona y Andalucía. Viento NE. seco y caliginoso, en las castillas. En el SE., lluvias estacionales con viento del tercer cuadrante, y en el Mediterráneo y Atlántico inferior, mar agitada.

TEATRO

FIESTA DE LA JOTA

Así puede denominarse la audición que mañana tendrá lugar en nuestro coliseo.

De paso para Valencia, en cuya ciudad ha de tomar parte en la fiesta de la Jota, el Sr. Oós, director de una apéndidísima rondalla, ha determinado detenerse en Teruel y darnos á conocer no solo los muchos méritos de su rondalla, sino los de sus cantadores

y parejas de bailadores; y si hemos de juzgar la organización, delicadeza, unidad y precisión de una orquesta cualquiera por las coalidades que adoran á su director, la rondalla de Oós tiene á su frente un músico excelente que además de sus profundos conocimientos en el arte lírico, renne la excepcional dote de ser quizá el único compositor de piezas musicales para rondalla que exista en España: conozco muchas obras de Oós, tanto arreglos como originales, que sirven como de concurso para conciertos, y esto me hace suponer que la rondalla que dirige ha de estar compuesta de artistas que interpreten magistralmente las obras y no de tañedores que no sepan matizar y ejecutarlas, pues el director habrá seleccionado lo necesario para que el conjunto resulte igual, brillante y magnífico, cual se exige á agrupaciones artísticas de esta clase.

Y si los ejecutantes están seleccionados ¿qué será de los cantadores? Es bien seguro que el Sr. Oós llevará en su rondalla cantadores que á sus cualidades naturales de voz y estilo propio, habrá unido las especiales del gusto artístico y vocalización que se adquieren con el estudio bajo una buena dirección.

Nuestro público está ansioso de un espectáculo, y el de mañana es tan excelente como característico: en esto fando mi esperanza de que el teatro estará mañana lleno para oír las diversas piezas de concierto que ejecutará la rondalla y aplaudir á los cantadores y parejas de bailadores que van á la ciudad de las flores á conquistar el premio en la magnífica fiesta de la Jota.

El Tenor.

CRONICA

No es cierto, como equivocadamente creen algunos, que el Ayuntamiento haya ordenado que no corran todas las fuentes públicas en atención á haber disminuido el caudal de aguas. Lo que la Corporación acordó, como ya indicamos, es suprimir provisionalmente las fuentes particulares que algunos vecinos tienen en sus respectivos domicilios, para que en las fuentes públicas no escasee el agua de la cual se surte el vecindario.

Y en nuestro concepto la medida tomada por la Corporación no puede ser más oportuna y equitativa.

Nuestro estimado amigo el diputado provincial D. José Benet, recibió ayer una carta del celoso diputado á Cortes por este distrito y buen amigo nuestro, D. Tomás María Ariño, en la cual le participaba para que lo hiciera público, que en poder del Gobierno se encuentran ya el nuevo itinerario para efectuar el traslado entre Luco y Calamocha para viajeros, correspondencia y mercancías de gran velocidad.

Según la nota de nuestro representante en Cortes, la marcha de los correos se hará del modo siguiente:

Correo Calatayud-Valencia.
Salida, 3⁵⁴ (trasbordo por cuenta de la compañía), en Luco á las 5⁴⁴: sale de Calamocha á las 7⁴².

Llegada á Teruel á las 9³³ y á Valencia á las 15. El trasbordo en Luco se efectuará en una hora y 48 minutos.

Salida de Valencia á las 11³⁵: llegada á Teruel á las 17¹⁴: á Calamocha á las 19³⁹ (trasbordo que durará una hora y 42 minutos), llegando á Calatayud á las 23³.

Son de aplaudir las gestiones del señor Ariño para conseguir que la compañía belga aceptase el itinerario pro-

puesto, que realmente favorece cuanto es posible al movimiento de viajeros y mercancías, abandonado casi por completo desde el día de la catástrofe.

Ahora lo que es preciso que el señor Ariño y los representantes en Cortes, que aun están en Madrid, consigan con toda urgencia la aprobación de dicho itinerario, pues cabe que este duerma el sueño de los justos si no hay quien lo active sin tregua ni descanso.

Esperamos que nuestro diligente diputado nos comunique en breve que ya es oficial la aprobación y que desde luego riga la nueva marcha de trenes.

Esta mañana en el tren correo de Valencia, han marchado á dicha ciudad gran número de convecinos nuestros, con el fin de presenciar las fiestas de la misma, y aprovechando la rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta.

Algunos más marcharán en el mixto de la una.

A todos deseamos un feliz viaje y que se diviertan.

Después de subarado el desperfecto de la cañería de la fuente sita en la plaza de Emilio Castelar, la brigada municipal se ocupa en el arreglo del callejón del Baró, cuyas órdenes han sido dadas por la Comisión de Obras de nuestro Ayuntamiento, atendiendo el ruego que le hicimos desde estas columnas.

Agradeciendo.

En Barcelona ha fallecido, tras aguda enfermedad, D. José Vila, hermano político de nuestro virtuoso é ilustre Prelado Dr. D. Juan Comes y Vidal.

Amarga es en verdad, la terrible desgracia que hoy apena al Sr. Comes, pero nos creemos relevados de prodigar palabras de consuelo al ilustre Jefe diocesano, pues su valor y resignación estarán seguramente en armonía con sus sentimientos.

Nos asociamos al dolor que experimenta por tan irreparable pérdida el sabio Prelado, y que el alma del finado haya sido acogida en la mansión de los predestinados.

Nos escriben de Ademúz, que el día 18 del actual, descargó una horrorosa tormenta sobre aquel término municipal, que ocasionó la avenida de una rambla con considerable caudal de agua, la cual en su impetuosa corriente arrastró dos puentes y se internó en los sembrados arrasándolos por completo, arrancando gran número de árboles frutales y ocasionando otros muchos daños de gran consideración.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales.

Del mismo punto, se nos dice que la correspondencia procedente de esta capital, se recibe con mucha irregularidad. Hay suscriptores del DIARIO que no lo reciben en semanas enteras y al final llegan á su poder tres ó cuatro números juntos.

Sr. Soidevilla ¿No podría usted subsanar esta falta?

Se lo agradeceríamos mucho.

Esta mañana ha llegado á nosotros la noticia, de haberse cometido un crimen en el pueblo de Calatayud.

No hemos podido adquirir más datos que los siguientes:

Un sujeto que trabaja en Casdó en obras que allí se practican, marchó ayer tarde á Calatayud con el exclusivo objeto (según se nos dice) de dar muerte á su esposa. Llegó á dicho pueblo, y cuando se iba á acostar, se le presentó

un sujeto gravísimamente herido á su consorte, y regresó tranquilamente á Casdó, donde confesó su crimen, siendo detenido.

Si hoy adquirimos noticias oficiales de este suceso, lo comunicaremos á nuestros lectores.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia é instrucción de Albarracín, D. Gabriel Brusola y Beltrán por traslado á otro Juzgado de D. Gozaldo de Castro y Artacho.

Por real orden circular de 9 del actual se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Las clases é individuos de tropa que hallándose procesados sean declarados inútiles para servicio militar, causarán, desde luego, baja definitiva en el Ejército, expidiéndoseles, por consiguiente, la licencia absoluta.

2.º Las penas ó correctivos que se hayan impuesto ó se impongan en lo sucesivo á los militares de que se trata, deberán cumplirse en los establecimientos civiles.»

Ayer fué muy leído y comentado sabrosamente, un artículo publicado por el diario ilustrado mallorquino *El Gráfico* del 20 del actual, el cual lleva por título «Lo que perdió la Patria—Lo que ganaron sus generales».

Aparecen en el mismo, los retratos de los señores Lizares, Macías y Augustí, y aludiendo á cada uno de ellos, dice:

«El general Lizares obtuvo cuatro grandes cruces perennas y dos empleos en la campaña que terminó con la rendición de Santiago de Cuba, y, por consiguiente, de toda la Isla.

Después de preparar la capitulación con la célebre frase de «Santiago es Girona», ha logrado el ministerio de la Guerra, el primer puesto del Ejército español.»

«Le cupo al general Macías la triste suerte de entregar la isla de Puerto Rico, sin que su buena voluntad pudiera ensayarse en ningún elemento de guerra. La posesión del rico territorio fué para los yanquis asunto pacífico y sencillo.

El general Macías es el capitán general de Madrid.»

«Tampoco estuvo inspirado por el acierto el general Augustí en Manila. Un día, unas horas que hubiera resistido la capital del Archipiélago, España coartaría hoy con tan preciada colonia.

El general Augustí pertenece á la Junta Consultiva del ministerio de la Guerra.»

En un dicho artículo «Un experimentista», y termina de la siguiente forma: «¡Francia y Prusia, en vuestros desastres, cuán diferente procedimiento seguisteis con los generales y los hombres fracasados!

¡Así se explica vuestro poderoso resurgir nacional!

¡Así se comprende nuestro quebranto, nuestra pequeñez, nuestro escogimiento, nuestro oscuro y tenebroso porvenir.»

Desde el 5 del corriente, el agente de Transportes en esta ciudad Pedro Sánchez, tiene un servicio de carros para el trasbordo de mercancías entre las estaciones de Biguena y Calamocha, durante el tiempo que la línea del Castol siga interceptada, á cuyo fin el que quiera utilizar este servicio, puede mandar consignar los géneros á la estación de Biguena y á nombre de dicho Sánchez, ó darle las órdenes en su casa de esta ciudad, Tozal núm. 19.

El arzobispo electo de Valencia ha recibido completa la documentación requerida para posesionarse de dicha archidiócesis.

Un periódico, al dar cuenta de haber quedado cumplimentadas aquellas formalidades, dice que la entrada, del P. Nozalada en Valencia, es solamente cuestión de días.

Con este motivo vuelven á hacerse augurios respecto á la actitud que observará el pueblo valenciano.

A continuación publicamos el programa del concierto que ejecutará mañana la rondalla dirigida por el señor Orós y de la que nos ocupamos en otro lugar de este número:

PRIMERA PARTE

- 1.º La Alegría de la Huerta. Pasacalle, de Chusca.
- 2.º Suello de Amor después del baile, de Cibulka.
- 3.º Bolero de los Diamantes de la Corona, de Barbieri.

SEGUNDA PARTE

Cantadores

- 1.º Miguel Aso.
- 2.º Juan Felez (El Andorrao).
- 3.º Bernardo Bazito.

TERCERA PARTE

- 1.º Gran Potpourri de aires Españoles, de Orós.

Bailadores

- 2.º Primera pareja.—Dolores Canto y José García.
- Segunda pareja.—Pilar Rodríguez y Bautista Larrosa (El Rojo).

A las 9 en punto.

Según leemos en los periódicos de la Corte, preocupan grandemente á los periodistas los propósitos que se atribuyen al gobierno de emprender una campaña de persecución contra la prensa.

Anticiase la inmediata llegada á Madrid de un periodista de provincias, conducido por la guardia civil, para responder en la causa que se le sigue por delito de imprenta.

Háblase de acuerdos del gobierno contra significados periodistas madrileños y se asegura que hay un auto de procesamiento contra Cristóbal de Castro, como autor de unas coplas festivas contra el Sr. Sánchez Guerra.

También se dice que se procederá contra Nogales, Argente y otros varios.

Algunos no dan crédito á la versión según la cual el Sr. Maura se propone extremar los rigores contra la prensa, considerando que esto sería ir contra el espíritu de los tiempos y que no podría tolerarse que bajo ningún pretexto, se pretendiese restringir la libertad de que gozan los periódicos políticos.

En cambio, los que conocen las aficiones del Sr. Maura admite como cosa cierta la actitud que se le atribuye.

Francisco Pérez, agente de transportes en esta ciudad, participa al público que tiene carros para el trasbordo de mercancías entre las estaciones de Calamocha y Bargasas y viceversa, cuyo fin el que quiera utilizar este servicio, puede entregar los talones en la Agencia, Mercado 41.

Si no quiere usted estar calvo use el Céfiro de Oriente Lillo
El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.
Véase el anuncio en cuarta plana.

La Agencia de Transportes de Hilario Marqués, establecida en la calle de la Democracia núm. 28 y Mercado 26, tiene un servicio de carros para el trasbordo de mercancías, entre las estaciones de Bargasas y Calamocha. Todo el que quiera utilizar este servicio puede presentar los talones en dicha Agencia, en los puntos indicados.

Ayer se recordaron en los felatos de esta capital por concepto de consumos, 422'14 pesetas.

Páginas de la Historia

MARÍA LADVENANT

23 de Julio.

En la hermosa Valencia, en 23 de Julio de 1741, nació la actriz famosa á quien Moratin calificó de «incomparable», Cadalso de «reina de los teatros», y á la que todos sus contemporáneos conocieron con el apodo de «la Divina.»

Dotada de excelente figura y de una espléndida hermosura, Ladvenant y Quirante, que era hija de cómicos, lanzóse al teatro, y muy joven, casi una niña era ya primera actriz, lo que en aquellos tiempos suponía un arte y un talento verdaderamente excepcionales.

Pero los reglamentos ridículos de entonces imponían á las primeras actrices la condición de ser casadas, y hubo que dar marido á los 17 años á aquella naciente estrella.

Fué su esposo otro comediante, Manuel de Rivas, de quien tuvo una hija, pero el genio discol de de María hizo que el matrimonio se separase, yéndose Rivas á Alicante y buscando la Ladvenant sustituto, á su esposo.

Muy festejada por los poderosos, perdió en el concepto moral lo que como actriz portentosa ganó en el teatro, y su rivalidad con la cómica Mariana Alcazar—que siempre fué de cómicos el ser envidiosos—llegó al extremo de dividirse el público en dos bandos que llevaban como divisa una cinta azul los partidarios de la Alcazar y una dorada los de la Ladvenant.

Vencedora esta, demostró que en todos los géneros dramáticos sobresalía é igualmente lo mismo cantando tonadillas que haciendo tragedias.

Por su conducta le fué quitada la «autoria» y decretada su prisión, según algunos, por haber tenido el atrevimiento de dirigir un memorial al rey.

Vuelta á la escena, no obstante su nunca decaído entusiasmo, su belleza había pasado, su último amante la había abandonado y su muerte fué adversa muriendo casi de repente, «de una enfermedad violenta y desconocida» conforme la frase de un contemporáneo, en Madrid, el día 1.º de Abril de 1767.

(Prohibida la reproducción)

GASEOSAS REFRESCANTES Y AROMÁTICAS DE ARMISEN

Premiadas con medalla de oro en la Exposición de Alejandría

El mejor refresco de primavera y verano. Veintisiete años de éxito creciente, y las numerosas imitaciones y falsificaciones, son su mejor recomendación.

Farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, núm. 5—ZARAGOZA

Y PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

EN TERUEL: DROGUERÍA DE FLORENCIO CASINOS

MATADERO

Ayer se sacrificaron en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

- Carrosos 5.
- Ovejas 28.
- Cordeiros 8.

Estación Meteorológica

DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

Barómetro á 0.º y al nivel del mar.	760.9
Temperatura en centígrados.	27.0
Idem máxima á la sombra.	34.1
Id. mínima á cielo descubierto.	12.7
Km. recorridos por el viento en 24 horas.	32.5
Presión máxima en Km.	3.9
Lluvia en mm.	0.0

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

	Pesetas
Trigos.—Chamorra. Fanega	9.25
» Chamorro. »	9.00
» Geja. »	8.75
» Rojo. »	8.00
» Morcacho. »	7.50
» Centeno. »	6.75
» Avena. »	5.00
» Cebada. »	4.75
Maiz.— »	6.00
Cafamones.— »	7.00
Harinas.—Clase 1.ª »	35.00
» » 2.ª »	33.50
» » 3.ª »	30.00
Para consumo interior clase 1.ª	arroba 5.75
Despojos.—Moynelo. »	cuartal 3.00
» Salvado. »	1.25
Arroz.—Bombeta. »	arroba 8.50
» Amónquili. »	5.50
Judías.—Blancas pinet. »	5.75
» Piñataza. »	5.50
Acáite.— »	11.75
Patatas.— »	2.25
Paa.—Los 480 gramos »	00.17
» La Panificadora. »	00.17
Azafrañ.— »	libra 35.00

EN EL MOLINO de Santa Teresa, de Juan Pérez, se necesita un dependiente. El dueño de éste informará.

EN LA SERONERÍA de Manuel Muñoz, Tozal 5, Teruel, se venden sombreros y capazos de palma de varias clases, al por mayor y menor; cucharas finas y ordinarias de legítima madera de boj, y cañizos de todas clases para obras. Todo á precios muy reducidos.

SERVICIO TELEGRÁFICO

AGENCIA MODERNA

Mitin socialista

Madrid 23, 2-45

Mañana celebrarse un mitin socialista que promete verse concurridísimo. Pedirase en él, se establezcan las tahonas reguladoras y la persecución del fraude.

El rey en Santoña

Ha llegado D. Alfonso á Santoña, siendo recibido con entusiasmo indescriptible. Autoridades y centros todos estuvieron representados.

Anarquistas en libertad

Telegrafian de Barcelona, que ha sido muy bien recibida la noticia de ser puestos en libertad los anarquistas detenidos.

De veraneo

Ha marchado á San Sebastián el ministro de Instrucción pública Sr. Dominguez Pascual.

Para Almería ha salido el señor Salmerón.

No hay casorio

Se ha desmentido la noticia que ayer circuló respecto al próximo casamiento de la princesa con el príncipe de Baviera.

Las cigarreras

Protestando de la mala calidad del tabaco que elaboran, amotinaronse cigarreras. Empleados y policía redujéronlas al silencio.

Situación triste

En Barcelona toma serios caracteres la crisis obrera. Hay muchos que no encuentran trabajo. Han sido cerradas varias fábricas de aserrar madera.

AGUAS Y BAÑOS SULFUROSOS

INDICACIONES ESPECIALES
DE LAS AGUAS
Enfermedades de la piel, mucosas, glanglios, huesos y articulaciones, herpetismo, sífilis, aparato digestivo y aparato respiratorio, etc., etc.

SALINOS DE PARACUELLOS DE JILOCA

Felipe García Serrano

PARACUELLOS DE JILOCA (CALATAYUD)

(SE HACE EL TRATAMIENTO ATMÍATICO EN LA CÁMARA INHALATORIA.)

Informes y detalles el propietario FELIPE GARCÍA SERRANO, Paracuellos de Jiloca.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA COMPAÑÍA COLONIAL
CAPIOSAS Y VIBES
CINCUENTA EMPRESAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL: MAYOR. 18.—MADRID

TÓNICO-RECONSTITUYENTE Y ANTINEURASTÉNICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, feofaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 26, MADRID

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones pectorales, úlceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicorofosfatada Bonald.— Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pastillas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

Elixir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarrros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 6 PESETAS

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17, Madrid. En Barcelona, Giguás, 5.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 DE PESETAS
GARANTIAS DEPOSITADAS... 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.
SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODORO NAVARRO SALVADOR

IMPRESA Y LIBRERIA

Dionisio Zarzoso

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de recordatorios de todas clases, desde cuatro pesetas hasta treinta y cinco el 100.

Esqueletos de defunción, desde cinco pesetas en adelante.
Tarjetas de visita, desde una peseta. Sobres impresos.
Facturas. Tarjetas comerciales, y toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pinar, 6 farmacia.

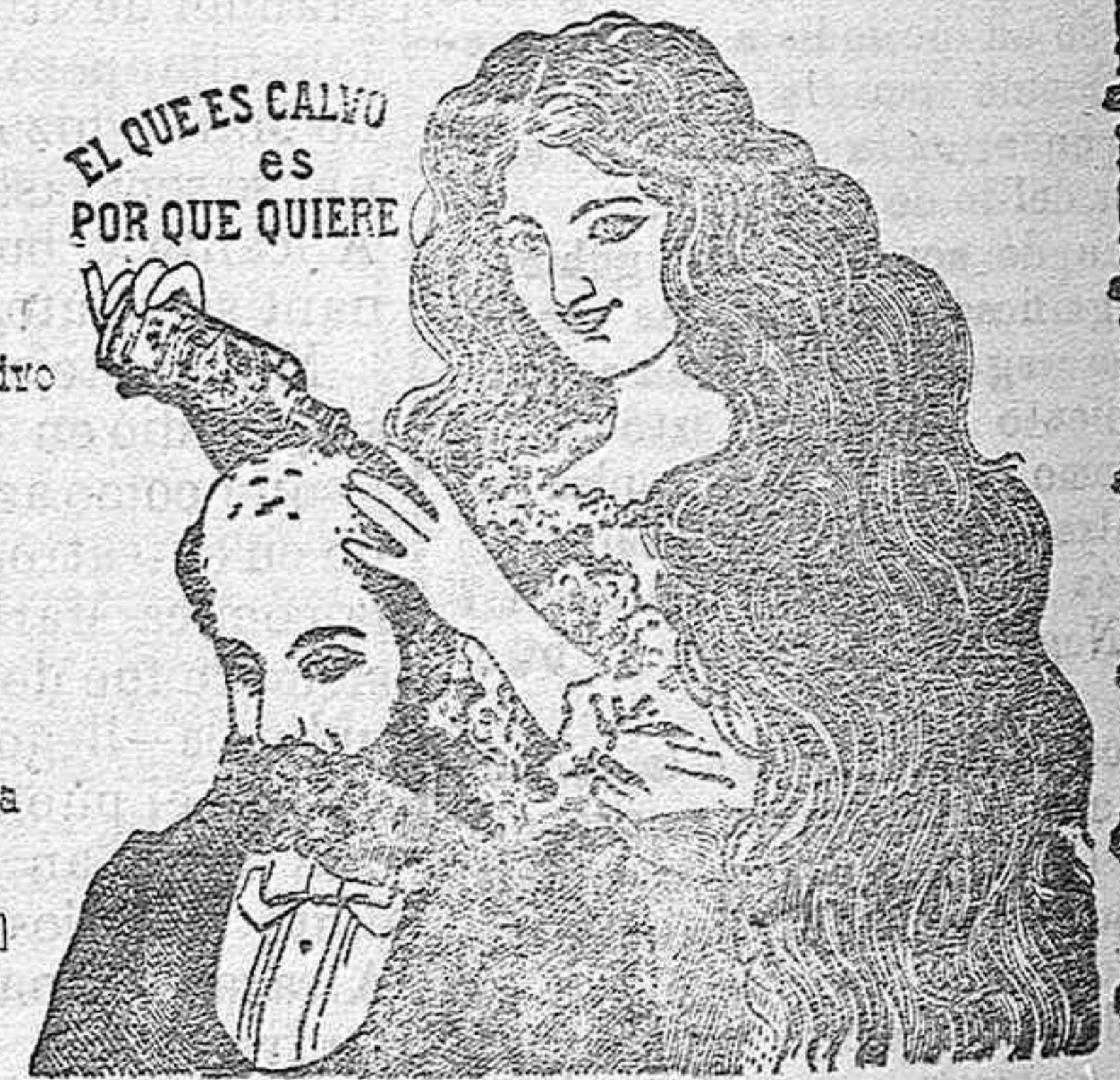
¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO
es
POR QUE QUIERE

Proceder electivo



de la Real Casa
y
Patente de invención
por 20 años



Ha quedado comprobado por influencia de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

«Nada se paga si no sale el cabello!!»

Consulta por el autor D. Meliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO